

¿QUÉ DEBEMOS ESTUDIAR?

Por Joy Mills

Como en muchas ocasiones se nos ha recordado, en ningún sitio encontramos una definición oficial de Teosofía. La afiliación a la Sociedad no depende de la aceptación de credo alguno, y el estar de acuerdo con los Tres Objetivos es la única declaración que se requiere para vincularse a la organización. No obstante, se nos dice que es necesario estudiar. Muchas son las advertencias para aprender Teosofía. Si hemos de enseñar, primero hemos de estudiar. ¿Pero estudiar qué? ¿Qué es lo que tenemos que aprender?

Para quien está en la búsqueda espiritual, la pregunta sobre qué estudiar normalmente se responde según los dictados de su interés personal. En las fases iniciales de estudio de la Teosofía, uno se inclina ampliamente por la lectura, casi sin discriminación alguna, deseoso de indagar en todas direcciones, vadeando o nadando en "el océano ilimitado de la verdad", como se ha denominado la Teosofía. Luego puede venir la participación en programas específicos según las necesidades, los intereses o las preferencias de cada cual. Puede ser que una persona se dedique únicamente a estudiar *La Doctrina Secreta*, y otra, *Las Cartas de los Mahatmas*, mientras que para una tercera los textos sobre meditación y la vida espiritual son los que responden a sus necesidades internas. Para algunos, los trabajos de Besant y Leadbeater constituyen fuentes inagotables de inspiración y esclarecimiento. Otros, confinan sus estudios a las escrituras de H.P.B. y sus Maestros. Y otros encuentran temas teosóficos, tanto en la literatura publicada dentro de la Sociedad Teosófica, como fuera de la organización. Todas las numerosas posibilidades individuales se reflejan en las numerosas formas en que la Teosofía (o lo que llaman Teosofía) puede compartirse.

Sin embargo, cuando de grupos de estudio se trata, otras consideraciones entran en juego. Los individuos que estudian solos son libres de dedicarse a sus intereses privados, pero el trabajo en grupo requiere una cierta disciplina, que con frecuencia impone ciertas restricciones a la libertad individual. Frecuentemente, las diferencias individuales en cuanto a intereses, preferencias, y trayectoria necesitan resolverse antes de que el grupo pueda ir adelante. Podría ser necesario poner ciertos límites al estudio, y delimitar la Teosofía si fuese preciso para que todos reciban el máximo de beneficio. ¿Cómo se determinan esos límites? ¿Qué pauta existe que podamos indicar para el estudio en grupo, diciendo: "Ésta es el área que nos concierne, y esta otra no"? ¿Existe una medida que sea aplicable a nuestros estudios, para determinar si éstos están aproximándose a la verdad o desviándose de la norma? Decir que el

discernimiento es necesario, no basta para resolver el dilema que a menudo confrontamos.

Para determinar el contenido del estudio en grupo, primero hay que definir los propósitos que llevaron a la existencia de dicho grupo. El propósito de un grupo teosófico puede parecer evidente, ¿pero lo es realmente? Dado que los miembros del grupo han aceptado individualmente los Tres Objetivos de la Sociedad, podría asumirse que éstos describen el enfoque conjunto del trabajo grupal. ¿Pero describen esos objetivos el propósito? Muchos grupos teosóficos declararían que su propósito es: "estudiar Teosofía para compartir la sabiduría con quienes estén buscando esa comprensión".

Tanto si se indica en tales términos precisos como si no, hay que admitir que la mayoría de los grupos teosóficos *sí* estudian (en las reuniones de sus miembros) y *sí* comparten (en las clases y las conferencias públicas). Sin embargo, los objetivos de la Sociedad no contemplan el estudio de la Teosofía (de hecho, la Teosofía ni siquiera se menciona en ellos), ni abogan por el trabajo público. Por lo tanto, bien pudiera preguntarse: "¿Cuál es el propósito esencial que lleva a la existencia de un grupo teosófico?" Sólo respondiendo a esta pregunta, podremos tener una mejor idea de la naturaleza y el contenido del estudio en grupo.

En línea con la libertad de pensamiento enfatizada por las declaraciones oficiales de la Sociedad y la autonomía que se le reserva a los grupos, esto podría sugerir que cada grupo debe explorar cuál es su propósito. Sin embargo, más allá de las manifestaciones oficiales de libertad y autonomía, hay una consideración más profunda: un propósito, para que sea realmente válido, no puede imponerse desde el exterior, ya sea respecto de un individuo o del propósito de un grupo. Esto puede verse más claramente en relación con un individuo, donde podemos reconocer que el propósito es esencialmente inherente a la naturaleza del ser humano. Lo que se impone entonces no es el propósito, sino una disciplina en la búsqueda de ese propósito. Como esto también puede aplicarse a un grupo, podríamos entonces decir que el propósito nace de la naturaleza del grupo mismo. Si algo se impone entonces, no es el propósito --aunque éste pudiera estar enmascarado--, sino las disciplinas, órdenes, directrices, e incluso mandatos. Los problemas que se afrontan con más frecuencia surgen de la resultante de un conflicto entre el propósito inherente (expresado o no, conscientemente reconocido, o inconscientemente percibido) y una orden externa para buscar una determinada finalidad.

Reflexionando entonces acerca de la naturaleza del propósito, podemos entender la importancia que tiene examinar este concepto dentro de la actividad de nuestro grupo. Si el propósito del grupo trasciende la suma de los propósitos expresados por

los miembros individuales del grupo, el grupo surge, toma cuerpo, y se convierte en una entidad que está por encima de los individuos que componen el grupo. Todo el que ha participado en un verdadero trabajo grupal, ha tenido una experiencia que verifica esta visión de grupo como algo más que la suma de los individuos que lo componen. El reconocimiento de este hecho es esencial para definir el propósito del grupo. Al mismo tiempo, ayuda a entender que el propósito de un grupo podría no ser necesariamente el de otro, ni el de todos los grupos, aún cuando todos tengan objetivos e ideales similares. Cada grupo teosófico bien pudiera preguntarse: "¿Por qué existimos como grupo? ¿Cuál es nuestra particularidad?" A medida que estas preguntas se responden, el contenido de nuestro estudio se esclarece.

Expresando esto de otra manera, podemos sugerir que el propósito emerge de la preocupación o del sentido que tiene aquello en lo cual estamos involucrados. De manera muy general, podemos postular que un grupo teosófico tiene una cierta preocupación o interés de naturaleza teosófica. Ese interés se relaciona en sí con la Sociedad, de la cual el grupo forma parte, y también con quienes están dentro de la órbita del grupo. Como el interés del grupo se relaciona con los Objetivos de la Sociedad, podría decirse que los objetivos de la Sociedad son las pautas de estudio. Pero como el propósito del grupo atañe a quienes entren en su órbita de influencia, puede decirse que el estudio necesita estar encaminado a satisfacer las necesidades de aquellos con quienes nosotros entramos en contacto. Sobre esta base, el estudio del grupo deja de ser un compromiso incierto relacionado con intereses individuales, sino que surge de la naturaleza dual del interés o el propósito que el grupo persigue.

El estudio del grupo, que entonces surge naturalmente, siempre se relaciona, a nivel interno, con los principios esenciales, y a nivel externo, con su finalidad práctica. El trabajo del grupo se torna maravillosamente armonizado y concentrado en intereses tangenciales, válidos para el trabajo individual, pero reconocidos como inapropiados para la tarea grupal. En nuestros estudios como grupo, buscamos explorar los grandes principios universales de la sabiduría. Ningún miembro busca imponer sobre el grupo su propia y particular interpretación de los mismos, ni su propia verdad favorita, no importa cuánto disfrute en privado de sus fascinantes descubrimientos. Ellos traen al grupo la riqueza de sus propios descubrimientos, por supuesto, pero no como posesiones que el grupo tiene que aceptar como una verdad obligatoria. Semejante postura posesiva usualmente significa: *acépteme a mí y a mis ideas*, porque si se niega a aceptar mi idea, entonces usted me ha rechazado y yo debo irme. La no-posesión de las ideas es un requisito para el trabajo en grupo.

Claro que también existe otro aspecto de esta actitud, que es la negativa a compartir ideas por timidez o por miedo a que no sean aceptadas. ¿No es realmente

esta actitud una sobreprotección de uno mismo o, en otras palabras, una forma inversa de egoísmo? Tales consideraciones llevan al dominio total de la acción del grupo, y deben ser confrontadas por los miembros individuales del grupo, si éste desea lograr la mayor armonía a la cual ello conduce. Con esta mayor armonía, buscamos explorar los principios universales y hallamos un contrapeso en nuestra búsqueda, en el esfuerzo de hacer estos principios útiles y provechosos en nuestras vidas y en el mundo con el cual nos relacionamos.

La respuesta a la pregunta de qué debemos estudiar descansa, según el presente análisis, no en los programas formales que se adoptan por mayoría de votos ante un compromiso dimanado de las preferencias individuales, sino en esa percepción más profunda de la naturaleza de nuestro trabajo, y en la conciencia total del grupo tratando de satisfacer ese propósito fundamental. Los programas específicos surgen a partir de la búsqueda que el grupo realiza para tratar de identificar los principios. La lectura y la discusión, que sostienen y nutren tales programas, reflejan los intereses individuales y las distintas trayectorias, y sirven para enfocar esos principios en el terreno de los asuntos humanos, en términos de aplicación práctica para los problemas de la vida. Cuando equivocamos las aplicaciones con los principios, existe el peligro de desintegración del grupo, porque éste es el área donde surgen las diferencias, y a menos que tales discrepancias se lleven a los principios básicos, pueden causar una separación.

No significa, por supuesto, que el trabajo grupal represente una uniformidad de puntos de vista o criterios, sino una unidad de propósito. Cuando esto se reconoce, hay un enriquecimiento con el estudio y el trabajo mutuo, a medida que las nuevas visiones presentan un desafío y las interpretaciones divergentes estimulan el pensamiento creativo. Lo que nosotros hemos de estudiar, no es una pregunta categórica separada de nuestras tareas respectivas dentro de un grupo, sino que constituye el punto focal donde los principios universales convergen con las necesidades prácticas armonizando los intereses y las preferencias, ampliando nuestra comprensión, y proporcionando excitantes aventuras a través de los nuevos horizontes del pensamiento. De una forma paradójica, la verdad se ha revelado a sí misma, y la respuesta sobre lo que debemos estudiar podría estar contemplada en las palabras de *Luz en el Sendero*:

“Busca la senda... Búscala estudiando las leyes del ser, las leyes de la naturaleza, las leyes de lo sobrenatural; y búscala postrando el alma ante esa pequeña estrella que arde adentro.”

La paradoja, finalmente, no es que la pregunta carezca de respuesta de una forma específica, sino que la respuesta es una continua pregunta, porque es la búsqueda.

Este artículo se publicó originalmente en The American Theosophist, vol. 52, edición de marzo de 1964.

Traducción: Jorge Morales
Redacción: Eulalia M. Díaz